



Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Protección al ambiente
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato
FECHA DE VIGENCIA:	10 de octubre de 2021
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	02 de diciembre de 2005
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Estatal
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Estatal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Dirección de protección al ambiente	
INDICE DE REGULACION	
<p>TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES Capítulo primero de las disposiciones generales Capítulo segundo de las autoridades estatales y sus atribuciones TÍTULO SEGUNDO POLÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Capítulo primero del diagnóstico básico para la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial Capítulo segundo del programa estatal para la prevención y gestión integral de los residuos Capítulo tercero del programa para la prevención y gestión integral de residuos de manejo especial Capítulo cuarto del padrón de empresas de servicios de manejo Capítulo quinto del registro de planes de manejo de residuos de manejo especial Capítulo sexto de los planes de manejo TÍTULO TERCERO DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Capítulo primero de las autorizaciones Capítulo segundo de las obligaciones Capítulo tercero de las especificaciones para el manejo integral de residuos de manejo especial TRANSITORIOS</p>	
OBJETO DE LA REGULACION	
Regular el funcionamiento, servicios, funciones y atribuciones de la Dirección de Protección al Ambiente del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.	
MATERIAS REGULADAS:	Cuidado y conservación del medio ambiente
SECTORES REGULADOS:	Servicios, funciones y atribuciones de la Dirección de Protección al Ambiente
SUJETOS REGULADOS:	Población del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.
TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	
<ul style="list-style-type: none"> -Poda -Derribo -Dictamen de impacto ambiental -Servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos -Donación de árboles -Denuncia ciudadana -Limpieza de terreno 	

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACION DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

Con fundamento en el Reglamento para la protección al ambiente y la preservación ecológica para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; art. 11.

Sello de la Dirección

Firma del Director